Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: 9 de Junio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**	**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-1024-2026	de	14 de enero de 2026
Acta Aclaratoria	-	del	-

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099980 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PUBLICO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY** **C.C. 30324121**
Contratista	**OSCAR HUMBERTO POSSO OSORIO** **C.C. 94170034** Teléfono. 3163782171

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Junio de 2026, CUOTA 6,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Junio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo. 2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Junio de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,00 %

Otras consideraciones. N/A

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-1024-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y fomento del Empleo.
El contratista asistió a reunión de forma presencial con la Doctora Susana García, Secretaria de Educación y Desarrollo Económico del Municipio de Trujillo. Dicha reunión tuvo como objeto realizar levantamiento de información sobre las necesidades de unidades productivas de este Municipio con el fin de incluirlos en la Ruta de atención de este programa.Dicha reunión se realizó el 03/06/2026 en las instalaciones de la Secretraia de despacho. Hora 9 a.m. 10:30 a.m.. El acta de esta reunión reposa en el cronograma Plan Operativo. Link: https://drive.google.com/drive/folders/1zzJmec0Yrur8fiXUGyhsd7dsqbFSBkD

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.
El contratits brindó asistencia técnica, orientada en dos capacitaciones a 4 emprendedores del Municipio de Tulua – Valle Del Cauca, el cual siguí la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la Secretaría De Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo; Estas capacitaciones se dieron en los temas Finanzas y Legalidad y formalización Empresarial y se realizaron el día 05 de Mayo del 2026, en las instalaciones de la Universidad del Valle- sede barrio Prinicipe- Tulua, con una duración de dos horas cada una.
Se orienta al emprendor para que fortalezca sus aspectos basicos financieros, los cuales les puede

ayudar a una acertada toma de decisiones ; se las da a conocer la ruta de como sus emprendimientos se pueden legalizar ante la camara de comercio y cuales serían sus beneficios y obligaciones; como resultado los emprendedores hicieron ejercicios practicos con información real de sus emprendimientos
Esta información, se encuentra relacionada en el cronograma de capacitaciones, en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1h5mu6QLUOF45IQQff0_eKeYsHwsMlmhx

NOMBRE DEL EMPRENDEDOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	SERVICIO	FECHA
Angie Vanessa Rivera Cruz	1032939671	Heladeria CANDA CREAM	TULUA	Capacitaciones: Finanzas Legalidad y formalización empresarial	05 de Mayo del 2026
Deicy Janet Sanchez	66719132	Donde Janet (Foods)	TULUA		
Laura Alejandra Orrego Meneses	1116283857	Escuela de Baile Luz Danza	TULUA		
Luz Angela Lozano Patiño	1116257621	MOTATO´S PIZZA BIKE	TULUA		

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, o cualquier elemento ligado a su ejecución.
El contratista, brindó apoyo y acompañamiento de forma personal a los emprendedores favorecidos con los activos Fondo ValleInn + Tuluá., con la finalidad de verificar su estado físico de los activos y si recibieron la totalidad de los mismos.

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.
El contratista elaboró las respectivas actas de compromiso (4) y asesorias (4), con sus respectivos anexos a 4 emprendedores del municipio de Tuluá, de acuerdo a las directrices dadas a conocer por el funcionario encargado del manejo de la información y gestión documental de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Lo anterior dando cumplimiento a la elaboración de documentos técnicos.
Esta información se encuentra relacionada en el drive del mes de Junio del 2026:
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1wRMYyAnQ-6m2NT86rjnsy6qj_usdvPmu

5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.
El contratista levató información de 4 emprendedores en el Municipio de Tulua, con la finalidad de adelantar capacitaciones que fortalezcan sus conocimientos y aumenten la escalabilidad de sus emprendimientos. Esta informacion se encuentra relacionada en el formato de medicion.Link:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Vko07w2i6lZn4JLuWi2_0JxUsuyK6ZuumeAfS1NYKgU/edit?gid=195774122#gid=195774122
Realicé actas de asesoria en finanzas, a cuatro emprendedores, en donde se les dió herramientas claves sobre finanzas para aplicarlas de manera responsable en el desarrollo de sus actividades economicas. Estas actas se encuentran en el siguiente link de asesorías:
https://drive.google.com/drive/folders/1h5mu6QLUOF45IQQff0_eKeYsHwsMImhx

NOMBRE DEL EMPRENDEDOR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	MUNICIPIO	SERVICIO	FECHA
Angie Vanessa Rivera Cruz	1032939671	Heladeria CANDA CREAM	TULUA	Asesoria en Finanzas	04-06-2026
Deicy Janet Sanchez	66719132	Donde Janet (Foods)	TULUA	Asesoria en Finanzas	04-06-2026
Laura Alejandra Orrego Meneses	1116283857	Escuela de Baile Luz Danza	TULUA	Asesoria en Finanzas	04-06-2026
Luz Angela Lozano Patiño	1116257621	MOTATO´S PIZZA BIKE	TULUA	Asesoria en Finanzas	04-06-2026

6. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.
El contratista realizó el levantamiento de información que permite alimentar la base de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo donde se puede evidenciar en tiempo real las cifras. Esta informacion se encuentra relacionada en el formato de medicion. Link
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Vko07w2i6lZn4JLuWi2_0JxUsuyK6ZuumeAfS1NYKgU/edit?gid=195774122#gid=195774122

7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.
El contratista apoyó y participó de la conferencia "Merketing Digital e e Inteligencia Artificial para emprendedores" del CDEI Univalle Tuluá. Dicha conferencia fue orientada por la Doctora Jhoana Andrea Riaño, docente de la Fundación Universitaria de la Rioja Unir. Dicha conferencia se realizó el día 04/06/2026. Lugar. Casa dela Cultura, Municpio d Tuluá. Hora: 2 p.m. a 5 p.m. Participe del encuentro presencial con el Doctor Guido Ávila Mendieta, Coordinador Regional ValleInn. Dicha reunión se efectuó en las oficinas Territorial Zona Centro Tuluá. Durante dicha reunión se trató el tema de aspectos concernientes al cierre semestral, metas y proyecciones. Dicha reunión se realizó el día 03/06/2026. Hora: 4:30 pm a 5:30 pm.

8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.
En el mes de Junio del 2026, el contratista brindó atención personalizada en los puntos de atención asignados por la Sedec, en el municipio de Tuluá y mediante programación asignada por la coordinadora, Dra. Sara Duque, así: Los días Jueves en la mañana en la sede de la universidad del Valle- sede Campestre en el horario de 8:00 am a 12:00 Md y en las oficinas de rentas departamentales en el horario de 2:00 Pm a 5:00 Pm, los dias Viernes de 9:00 am a 12:00 Md, en el teatro Municipal del municipio de trujillo.
Asistió a reunión presencial equipo de trabajo el día 05/06/2026 convocada por la Coordinadora CDEI Univalle, Sara Liliana Duque Posso, con la finalidad de revisar cumplimiento de metas y la entrega de archivo físico y digital al Auxiliar Juan Jair Marín Ávila.. Hora: 4 p.m. a 6 p.m. El acta se encuentra relacionada en la carpeta del Plan Operativo https://drive.google.com/drive/folders/1zzJmec0Yrur8fiXUGyhsd7dsqbFSBkDc. Esta información se encuentra relacionada en el cronograma de asesorias.
Link: https://drive.google.com/drive/folders/1h5mu6QLUOF45IQQff0_eKeYsHwsMlmhx
Realizó el cargue en el Secop II de los documentos correspondientes a la Cuota 5, correspondiente al mes de Mayo del 2026, los cuales son requeridos para la respectiva actualización.

9. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.
El contratista apoyó la difusión en sus redes sociales de 15 contenidos de información sobre la gestión que realiza la Gobernación del Valle a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1081739589 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 882388527[illegible] con periodo de cotización del mes de MAYO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$24.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$24.000.000
Valor pagado	$20.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$24.000.000
Valor saldo por ejecutar	$
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Febrero/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Abril/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 4	Abril/2026	4.000.000	Cancelada
CUOTA 5	Mayo/2026	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	-

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9	días del mes de	**Junio**	de	**2026**

MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (E)
C.C.30324121

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO No. 1.03.01-0720
(25 | Mayo | 2026)

"Por el cual se realiza un encargo sin efectos fiscales".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto 648 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispone el Decreto Ley N° 1045 de 1978, los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio, las cuales serán concedidas por resolución del jefe del organismo o de los funcionarios en quienes él delegue tal atribución, oficiosamente o a petición del interesado.

Que el Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 del 26 de mayo 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", contemplan que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal y definitiva podrán ser provistos a través de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que a la Dra. MARILUZ CAMPO SOTO, Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca mediante Resolución No. 1178 del 19 de mayo de 2026 se le autorizo quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2025-2026 del 9 de junio al 1 de julio de 2026, por lo tanto se debe dejar encargada a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, Subsecretaria de Competitividad E Innovación.

Que en consideración a lo aquí expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Encargar sin efectos fiscales del 9 de junio al 1 de julio de 2026, inclusive, a la Dra. MARIA CLEMENCIA BALLESTEROS ECHEVERRY, identificada con la cedula de ciudadanía No. 30.324.121, en el empleo de Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo de la Gobernación del Valle del Cauca, sin desvincularse de las funciones del cargo que ejerce en la actualidad

ARTÍCULO 2°: La presente novedad de personal será enviada a la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento Del Empleo, a la Subdirección de Gestión Humana y a la Oficina de Historias Laborales, para archivarse en la hoja de vida respectiva.

ARTICULO 3°: El funcionario encargado deberá tomar posesión del encargo en la Subdirección de Gestión Humana del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, previo lleno de los requisitos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 4°: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Santiago de Cali, a los 25 | Mayo | 2026

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Dra. Ana Karina Mina V. - Subdirector de Gestión Humana
Redactó y Elaboró: Carlos F. Sánchez.- Líder de programa

Edo 01/6/2026